



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de modificación de trazado de un tramo de la vía pecuaria clasificada denominada “Colada de la Cuesta del Pino”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Ricla (Zaragoza), por interés particular, para optimizar el uso de una finca agrícola, a petición de SAT Vidrio. (Número de Expediente INAGA 500101/55/2024/04152).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de modificación de la vía pecuaria referida en el encabezamiento.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.3 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3ª, en horario de oficina, y en la url, [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica), pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 26 de abril de 2024.— La Jefa del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.